



R- DNAT - 2018 - 1573

Salta, 15 de noviembre de 2018

EXPEDIENTE N° 20.076/2012

VISTA:

La resolución 250-SRT-2013, con fecha veintisiete de junio de dos mil trece, que obra a fs. 48 mediante la que se otorga reconocimiento total de asignaturas aprobadas en la carrera Ingeniería Civil – Facultad de Ingeniería – Universidad Nacional de Salta por las equivalentes a las carreras Tecnicatura en Perforaciones e Ingeniería en Perforaciones que se dictan la Sede Regional Tartagal, al estudiante Roberto Exequiel Fernández – LU: 7407, y

CONSIDERANDO:

Que, la Vice-directora de la referida Sede Regional, solicita a esta Unidad Académica la convalidación de estos actos administrativos.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL VICE-DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- CONVALIDAR la Resolución 250-SRT-2013, con fecha veintisiete de junio de dos mil trece, perteneciente a la Sede Regional Tartagal, por corresponder.

ARTICULO 2°.- HACER saber a quien corresponda publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección de Control Curricular, para su toma de razón y demás efectos.

mc

DRA. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

ING. CARLOS A. HERRANDO
VICE-DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES